

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35441** *CONCUBIER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 317/09 y acumuladas dimanante de autos 471/09 y acumulados en materia de ejecución de Despido, a instancia de Ismael González Nievas, Raúl Torices Rodríguez y Juan Antonio Torices Rodríguez, contra Concubier, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 25 de noviembre de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada Concubier, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 47.439,13 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 26 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090087793-1